

**MURCIA**

**ANUNCIO**

Por acuerdos del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, adoptados en sesión de fecha 26 de diciembre pasado, se aprobaron los expedientes que a continuación se relacionan:

Imposición de contribuciones especiales por obras de calzada y aceras en las calles Pintor Velázquez, De la Concordia, De la Parranda, De la Fuensanta y Ramón y Cajal, de Sangonera la Seca.

Imposición de contribuciones especiales por obras de pavimentación del Camino de la Estación, en Los Ramos.

Imposición de contribuciones especiales por obras de calzada en las calles Agustín Virgili, Acequia, Reloj y Fuensanta, y Gregorio Martínez Montesinos y De la Barca, de Alquerías.

Imposición de contribuciones especiales por obras de pavimentación y alcantarillado en calle Los Torraos, de Monteagudo.

Imposición de contribuciones especiales por obras de aceras entre calle Barca y La Asomá, en Javalí Viejo.

Imposición de contribuciones especiales por obras de pavimentación del Carril de los Párragas, en Nonduermas.

Imposición de contribuciones especiales por obras de calzada en calle Mayor, de Barqueros.

Imposición de contribuciones especiales por obras de ensanche y pavimentación del camino paralelo al Malecón.

Imposición de contribuciones especiales por obras de calzada, aceras y alcantarillado en la zona del Molino Nelva, en Puente Tocinos.

Imposición de contribuciones especiales por obras de pavimentación y alcantarillado en las calles Fuensanta, Santiago y Ermita de Zarandona.

Imposición de contribuciones especiales por obras de aceras de un tramo de la Acequia de El Raal Viejo, en Santa Cruz.

Imposición de contribuciones especiales por obras de alumbrado público en Camino de la Silla, en Sangonera la Seca.

Imposición de contribuciones especiales por obras de pavimentación en la calle Sagasta.

Imposición de contribuciones especiales por obras de agua y alcantarillado en La Tercia (Gea y Truyols).

Los expedientes y acuerdos adoptados se encuentran expuestos al público en la Oficina del Negociado de Contribuciones Especiales, sita en la planta baja de la Casa Consistorial, durante quince días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Murcia, 2 de enero de 1985.  
El alcalde.

\* Número 124

**MOLINA DE SEGURA**

**EDICTO**

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno de mi Presidencia en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 1984, el Presupuesto Ordinario para 1985, se expone al público durante 15 días a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 14.2 de la Ley 40/81, de 28 de octubre.

Molina de Segura, 3 de enero de 1985.—El alcalde.

\* Número 92

**TORRE PACHECO**

**EDICTO**

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Torre Pacheco,

Hace saber: Que por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 5 de diciembre de 1984, se acordó aprobar una modificación de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, motivada por la creación de una plaza de ingeniero técnico industrial, perteneciente al Grupo de Administración Especial, Subgrupo de Técnicos, Grado Medio.

En virtud de esta reforma, la plantilla de funcionarios queda de la siguiente manera:

**FUNCIONARIOS DE CARRERA**  
Núm. de orden; denominación; nivel; coeficiente; edad jubilación  
16; técnico de Grado Medio; 8; 3,6; 65.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo determinado en el número 3 del artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local y número 1 del artículo 29 del Real Decreto 3.046/1977, de 6 de octubre, a los efectos procedentes para su efectividad.

Torre Pacheco, 2 de enero de 1985.—El alcalde.

\* Número 120

**CARTAGENA**

**Negociado de Contratación**

**EDICTO**

Habiéndose recibido definitivamente las obras de «Colectores de alcantarillado en la Media Legua», realizadas por don Pedro Jiménez Ortiz, se expone al público, por plazo de 15 días, expediente que se tramita para devolver la fianza depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente queda manifestado en el Negociado de Contratación en donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 29 de diciembre de 1984.—El alcalde.

\* Número 119

**CARTAGENA**

**Negociado de Contratación**

**EDICTO**

Habiéndose recibido definitivamente las obras de «Acondicionamiento del Archivo Municipal», realizadas por Cooperativa la Paloma, se expone al público, por plazo de 15 días, expediente que se tramita para devolver la fianza depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente queda manifestado en el Negociado de Contratación en donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 29 de diciembre de 1984.—El alcalde.